

SUBDELEGACION DE
SEGURIDAD PÚBLICA
de Mataró.

CIRCULAR

*A los encargados del ramo
en este Distrito.*

Remito á V. tres ejemplares del modelo para la formacion del Padron de vecindario y documentos que necesita ese Pueblo para sus Establecimientos, á fin de que rectificando aquel segun costumbre, llene dichos modelos remitiendome dos de ellos por todo el dia 10 del proximo Enero sin falta quedandose V. el otro para que obre en esa Secretaria en la inteligencia que ademas de la multa de 20 ducados que le impongo sino cumple en el término prefijado cargaré contra V. toda su responsabilidad á que se haga digno.

Dios guarde á V. muchos años.
Mataró 24 de Diciembre de 1835.

El Gobernador Subdelegado interino
El Baron de Biure.

